

Almirall, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 31 de marzo de 2025 ha adoptado formalmente, entre otros que no lo contradicen ni alteran, el siguiente acuerdo:

“Aprobar la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 2025, que se celebrará el 9 de mayo de 2025 a las 13:00 horas CET, en primera convocatoria, de forma presencial en Avenida Diagonal, 514, 6ª planta, 08006 Barcelona, y telemática (es decir, en formato híbrido en los términos previstos en el anuncio), o de no concurrir el quórum necesario, el 10 de mayo de 2025 en segunda convocatoria, en formato híbrido y en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 y del correspondiente informe de gestión.*
2. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo del que la Sociedad es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2024, y del correspondiente informe de gestión.*
3. *Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad, correspondiente al ejercicio 2024.*
4. *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2024.*
5. *Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2024.*
6. *Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.*
7. *Reelección de consejeros por el plazo de dos años:*
 - 7.1 *Reelección de D. Carlos Gallardo Piqué, con el carácter de consejero ejecutivo.*
 - 7.2 *Reelección de D.ª Karin Louise Dorrepaal, con el carácter de consejera externa (“otros externos”).*
 - 7.3 *Reelección de D. Seth J. Orlow, con el carácter de consejero independiente.*
 - 7.4 *Reelección de D. Enrique de Leyva Pérez, con el carácter de consejero independiente.*

- 7.5 Reección de D.^a Alexandra B. Kimball, con el carácter de consejera independiente.*
- 7.6 Reección de D.^a Eva-Lotta Coulter, con el carácter de consejera independiente.*
- 7.7 Reección de D. Ruud Dobber, con el carácter de consejero independiente.*
- 7.8 Reección de D. Antonio Gallardo Torrededía, con el carácter de consejero dominical.*
- 8. Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos. Previsión expresa de posibilidad de asignación incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento. Solicitud ante los organismos competentes para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en la forma exigible en las mismas.*
- 9. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General.*
- 10. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2024.*

Durante la reunión se informará sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo publicadas por la CNMV.”

La Sociedad procederá a publicar en los próximos días el anuncio de convocatoria de la Junta General y el resto de la documentación relativa a la misma, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Se espera que la Junta General de Accionistas se celebre en primera convocatoria.

En Barcelona, a 31 de marzo de 2025

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations Department
inversores@almirall.com